Denunciaron postulación a magistrado del TSJ de un militar señalado de persecuciones en 2017 y 2021

El primer teniente venezolano en el exilio, José Rodríguez Araña, denunció este sábado 21 de noviembre la postulación del general de brigada, Jesús Emilio Vásquez Quintero, como candidato a magistrado del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

El oficial disidente señaló al exfiscal general militar de presuntamente participar en procesos de persecución política, emisión de órdenes de captura y condenas contra militares y civiles entre 2017 y 2021.

A través de una publicación en su cuenta de la red social X, Rodríguez Araña cuestionó las credenciales del funcionario y lo calificó como «la joya mayor de la corona» entre los aspirantes a integrar el máximo tribunal del país.

El mensaje estuvo acompañado de fotografías en las que aparece Jesús Vásquez Quintero junto al expresidente del TSJ chavista, Maikel José Moreno Pérez, quien actualmente está solicitado por la Justicia de EEUU por acusaciones federales en el distrito sur de Florida, vinculadas principalmente con **conspiración para cometer lavado de dinero** y **lavado de activos**, derivadas de la presunta recepción de sobornos para influir en decisiones judiciales.

Según la denuncia de José Rodríguez Araña, durante el período en que Vásquez Quintero estuvo al frente de la Fiscalía General Militar se tramitaron investigaciones y procesos judiciales arbitrarios contra efectivos de la Fuerza Armada Nacional y ciudadanos civiles, por su presunta participación en alzamientos militares, operaciones contra el régimen, y protestas antigubernamentales.

Este reporte se produce en medio del proceso de evaluación y selección de aspirantes a magistrados del Tribunal Supremo de Justicia.

La posible designación de funcionarios con antecedentes en la justicia militar ha despertado cuestionamientos entre sectores de la disidencia castrense y defensores de derechos humanos, especialmente por los señalamientos relacionados con el

procesamiento de civiles ante tribunales militares y la judicialización de casos vinculados con la disidencia política.

En ese contexto, la postulación de Jesús Emilio Vásquez Quintero vuelve a poner sobre la mesa el debate acerca de la independencia del Poder Judicial, la imparcialidad de quienes aspiran a ocupar cargos en el máximo tribunal y la responsabilidad de los funcionarios que participaron en procesos judiciales arbitrarios contra militares y civiles durante los últimos años.

La Patilla